



A continuación os vamos a presentar 4 convocatorias de becas para realizar estudios universitarios.

Las 4 convocatorias están destinadas a diferentes perfiles de estudiante. Consulta más detalladamente los requisitos de cada una de ellas en los enlaces que disponemos al final de cada descripción.

**ORDEN 1/2013, de 7 de Enero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2012-2013 en las universidades de la Comunitat Valenciana.

- Destinadas a estudiantes universitarios matriculados en el curso 2012-2013 para la obtención de Grado (o equivalente) o en máster universitario.
- La cuantía de la beca estará destinada a cubrir los gastos de los créditos matriculados.
- Plazo de presentación de solicitudes: 10 de Febrero.
- Más información en el siguiente enlace: [Enlace a la información de la ORDEN 1/2013.](#)

**ORDEN 2/2013, de 7 de Enero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se complementa la compensación a los beneficiarios de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, en la parte no financiada con cargo a los Presupuestos Generales del

Estado, de las becas de matrícula de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013.

- Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas becas quienes estén matriculados en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y hayan resultado beneficiarios de las becas convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias.

- El pago de la beca se realizará a la universidad correspondiente, siendo la misma la diferencia entre tasas aplicadas por la administración estatal y el Consell por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2012/2013 en las universidades que integran el Sistema Universitario Público Valenciano.

- Más información en el siguiente enlace: [Enlace a la información de la ORDEN 2/2013.](#)

**ORDEN 3/2013, de 7 de Enero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios en los casos en que concurren circunstancias económicas sobrevenidas durante el curso académico 2012-2013 en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana.

- Beneficiarios: Estudiantes de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de grado (o equivalente).

- No se incluyen en esta convocatoria exenciones ni ayudas para la realización de estudios de máster, complementos de formación para acceso u obtención del título de Máster, Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura, y estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización ni estudios conducentes a la obtención de títulos propios de las universidades

- Las circunstancias sobrevenidas a que se refiere serán:

- Pérdida de empleo de miembros de la unidad familiar que conlleva la disminución de ingresos.

- Muerte de uno de los miembros de la unidad familiar que conlleve la disminución de ingresos.

- Situación de incapacidad de miembros de la unidad familiar.

- Discapacidad de miembros de la unidad familiar que conlleve la disminución de ingresos.

- Enfermedad grave de uno de los miembros que conlleve la disminución de ingresos.
  - Orfandad del estudiante.
  - Discapacidad del estudiante.
  - Otras circunstancias análogas.
- 
- Plazo de presentación: hasta el 31 de Mayo.
  - Más información en el siguiente enlace: [Enlace a la información de la ORDEN 3/2013.](#)

**ORDEN 4/2013, de 7 de enero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se convocan becas para la promoción de la excelencia académica de los alumnos que hayan concluido estudios oficiales de grado licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, diplomado/a, maestro/a, ingeniero/a técnico/a y arquitecto/a técnico/a en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, durante el curso académico 2011/2012.

- Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas becas quienes hayan finalizado sus estudios oficiales de grado, así como los estudios conducentes a la obtención de los títulos de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, diplomado/a, maestro/a, ingeniero/a técnico/a y arquitecto/a técnico/a, en alguna de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana durante el curso académico 2011-2012, y tengan su residencia administrativa en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana.
  - La beca consistirá en el pago de la cuantía de un curso de máster oficial de una de las cinco universidades de la Comunidad Valenciana.
  - Se otorgará una beca por título que posea cada una de las universidades
  - El plazo finaliza el 30 de Abril, en el que cada universidad remitirá las evaluaciones según la orden.
- Más información en el siguiente enlace: [Enlace a la información de la ORDEN 4/2013.](#)